

Trámite: Expedición y homologación de la Clave Única de Registro de Población (CURP)

Dependencia: Secretaría General

Dirección: Dirección del Registro Civil

Área: Registro Civil

## I. ¿Qué es?

-Obtención de clave CURP validada por el registro civil, o cuando existen más de una clave CURP por persona se realiza la baja de las claves que no sean necesarias.

¿Cuándo debo realizarlo?

-En el momento que sea necesario.

¿Quién puede realizarlo?

-El interesado.

¿Qué obtengo?

-Clave CURP validada.

¿Cuánto cuesta? (Sin costo o mencionar la o las cantidades que se deben pagar)

-Sin Costo

¿Cuánto me tardo?

-20 minutos

Tipo de ficta:

-Positiva

Observaciones:

- Hago mención que, si el Ciudadano no fue registrado en el estado de Jalisco, el sistema no nos permite realizar la validación.

Fundamentos jurídicos

-Ley del Registro Civil, Código Civil del Estado de Jalisco y Reglamento del Registro Civil del Estado de Jalisco.

## II. ¿Qué necesitas?

Criterios de resolución

- Se atiende de manera personal, presentando los documentos probatorios con los que cuenta el Ciudadano, ya sea INE, Acta de Nacimiento o clave CURP.

Documentos o requisitos (mencionar original, copia, cantidad)

- Acta de nacimiento de la persona que se dará de alta
- IFE de la persona, si es un menor la IFE tendrá que ser de uno de los padres.

Formatos

No es posible escanear el formato debido a que son documentos oficiales y se corre el riesgo de realizar mal uso.

## III. ¿Cómo puedo realizarlo?

Presencial

(Señalar los pasos hasta concluir el trámite)

-Reunir los requisitos

-Presentarse a la oficina.

-Pasar con la persona que se encarga de realizar el trámite.

En línea

No aplica

**IV. ¿Dónde puedo realizarlo?**

<b>Oficialía no. 1 Tonalá</b>
Dom: Morelos 155-b, Tonalá centro, C.P. 45400, tel. 3335866023
<b>Oficialía no. 3 Zalatlán</b>
Dom. Juárez 100, plaza principal de Zalatlán, C.P. 45405, tel. 12003950
Horario: lunes a viernes 9:00 a 15:00

Horario de atención: 9:00 a 15:00 horas

Días de atención: Lunes a viernes

Titular Responsable: Lic. Gregorio Ramos Acosta

<b>Órgano Interno de Control</b>
Titular: Lic. Juan José de Anda González Teléfono: 33 36 83 03 66 Domicilio: Francisco I. Madero 84-A colonia Centro, Tonalá Jalisco Correo Electrónico: organointernodecontrol@tonala.gob.mx